

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS

Carrera: Abogacía

Materia: Derecho Internacional Público - Cátedra I

Carga horaria: 90 horas (Plan 2018)

Régimen de cursada: Cuatrimestral (Plan 2018)

Nómina del plantel docente que integra la Cátedra

Profesora Titular: Claudia E. Portillo

Profesor Titular Asociado: Nestor Raul Vertua

Profesores Adjuntos: Martin N. Roqué

Ramiro Crilchuk

Jefe de Trabajos Prácticos: Rocio Usatorre

1. PRESENTACIÓN

El Programa de Estudios que aquí se acompaña será utilizado por la cátedra para evaluar a los estudiantes en los exámenes parciales y mesas finales.

El mismo ha sido desarrollado con base en el humanismo jurídico y con miras a incluir, además de una visión puramente centrada en la norma jurídica, otros abordajes teórico prácticos que exhortan a un análisis tridimensional del objeto de estudio que incluye: el aspecto normativo, la justicia y los valores, además de una abordaje histórico que favorece el entendimiento de la realidad internacional actual interrelacionada, sumamente dinámica y esencialmente cambiante.

2. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de Estudios se propone aportar en términos de formación para el óptimo ejercicio profesional de cara al proceso de internacionalización que ha experimentado nuestro país, principalmente desde la reforma constitucional del año 1994, que ha repercutido no solo en los litigios que involucran controversias de derechos humanos, sino también en el marco del proceso de integración regional del que somos parte y la fuerte tendencia al intercambio comercial con el resto del mundo, siendo estos los ejes centrales de la materia a partir de los cuales se construyen y articulan los temas que aquí se proponen.

La materia se dicta en el tercer año de la carrera, permitiendo a los alumnos el abordaje de la misma con base en conocimientos técnicos previamente adquiridos además de contar con un adecuado manejo de la terminología jurídica y con los elementos técnicos necesarios para incorporar los que la materia prevé que, cabe destacar, los asoma por primera vez en la carrera al derecho internacional y con ello a las fuentes que escapan al contexto nacional, con todo lo que ello implica.

Resulta de gran importancia destacar que los alumnos cursarán la materia luego de haber aprendido los contenidos que hacen a otras materias de derecho público, particularmente las denominadas Derecho Constitucional de la Libertad y Derecho Constitucional del Poder.

3. OBJETIVOS

Los objetivos perseguidos por la cátedra a fin de alcanzar las competencias y habilidades que han de adquirir los estudiantes conforme al perfil del graduado son:

- a) Impartir conocimiento acerca del contenido, alcance y evolución del Derecho Internacional Público en relación al contexto histórico pasado y actual.
- b) Facilitar el entendimiento de la dinámica jurídica relacional entre unidades estatales entre sí y respecto de otros sujetos, en el marco de la cooperación e integración regional.
- c) Explicitar las herramientas actuales en materia de coexistencia pacífica de los estados.
- d) Mostrar la vinculación y aplicación del Derecho Internacional Público respecto del Derecho Interno.

- e) Incorporar conocimientos atinentes a la conceptualización, extensión y aplicación de los Derechos Humanos desde el punto de vista internacional, aportando herramientas metodológicas para su respeto y vigencia en el ámbito interno.
- f) Fomentar la incorporación de los nuevos conocimientos desde una actitud crítica.

4. CONTENIDOS

Se consideran como contenidos básicos y mínimos de la materia, los siguientes:

- a) Las fuentes del Derecho Internacional.
- b) Aplicación y relación del Derecho Internacional con los ordenamientos internos de los estados.
- c) Ámbito de aplicación del Derecho Internacional (espacial, temporal y personal).
- d) Solución de Controversias y conflictos internacionales.
- e) Organización jurídica de la comunidad Internacional, Organismos multilaterales universales, regionales y de integración.

5. CARGA HORARIA. RECURSOS

Se le adjudica a la materia una carga horaria de 90 horas, de las cuales 10 de ellas serán dedicadas al desarrollo de clases prácticas.

Para el desarrollo de las clases se prevé la incorporación de material fílmico y audio visual que, en concordancia con el material bibliográfico recomendado, propenderá a fijar más fácilmente los conocimientos.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Se empleará un método discursivo a través de clases teóricas de exposición directa que se desarrollarán con modalidad participativa, indagando y fomentando el debate en torno a temas de actualidad que sirvan para ejemplificar los contenidos impartidos. Para ello se alentará a los alumnos a efectuar investigaciones bibliográficas, consultando periódicamente el sitio web de esta cátedra donde se incluye material de interés, no solo doctrinario y normativo, sino también noticias de la comunidad internacional que merecen un abordaje desde el Derecho Internacional Público utilizando para ello el método de casos.

7. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

Mediante el desarrollo de las clases prácticas se trabajará en grupo focalizando el debate en lecturas previas que permitan a los alumnos familiarizarse con los conceptos e institutos de la materia y visualizar su incidencia práctica en el ejercicio profesional de cara al proceso de internacionalización que ha experimentado nuestro país, principalmente desde la reforma constitucional del año 1994.

La planificación práctica de la cursada estará dispuesta entre tres y cuatro clases a fin de abarcar un total de 10 horas, abordando en ellas dos temáticas como ser: la configuración del sistema jurídico argentino y la protección de los derechos humanos.

La primera de las temáticas se vincula al estudio cronológico de fallos de la Corte Suprema de Justicia, en donde el alumno vislumbra cómo la misma ha modificado su tesitura de un sistema dualista a un sistema monista, junto a la reforma de la Constitución Nacional que coloca a las normas del derecho internacional en un nivel supralegal y en determinados casos con jerarquía constitucional. De esta manera, el alumno notará la relevancia del derecho internacional.

Para la segunda temática el abordaje de la misma se dará mediante el ejercicio práctico de elaboración de una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en un hipotético caso creado al efecto. De esta forma el alumno comenzará a tener sus primeras redacciones en el plano práctico profesional, logrando de esta manera acercarse al ejercicio de la profesión.

8. EVALUACIÓN

El modo de evaluación escogido por la cátedra conforme el reglamento aplicable se compone de la siguiente forma:

- a) Dos parciales escritos con sus respectivos recuperatorios.
- b) Dos trabajos prácticos de aprobación obligatoria.
- c) Un coloquio para aquellos alumnos que no hayan aprobado uno de los dos parciales o los trabajos prácticos.
- d) Régimen de semi promoción para aquellos alumnos que alcancen una nota mínima en las cuatro primeras instancias de evaluación igual o superior a 7 (siete)
- e) Un examen final de modalidad oral.

9. PROGRAMA DE ESTUDIOS

BOLILLA I. INTRODUCCION

1. Comunidad internacional: evolución. Aparición del Derecho Internacional Público: evolución de la doctrina ius internacionalista, escuelas. Ubicación dentro del ordenamiento jurídico y delimitación.
2. Derecho Internacional Público: concepto, caracteres, objeto, y sujetos. Método
3. Obligatoriedad y validez del Derecho Internacional Público. Fundamento de la validez de la norma jurídica internacional: teorías
4. Principios que rigen el DIP. Evolución. Resoluciones 2625 y 1514 de la Asamblea general de Naciones Unidas.

Bibliografía Complementaria

- CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio, El derecho internacional en perspectiva histórica, Madrid, Tecnos, 1991.
- PINTO, Mónica, El Derecho Internacional: vigencia y desafíos, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004.

Normativa internacional

- Carta de las Naciones Unidas, de 26 de junio de 1945
- Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de Naciones Unidas, 24 de octubre de 1970
- Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales), del 14 de diciembre de 1960

Sitios de internet

- Derecho Internacional Público (<https://www.dipublico.org>)

BOLILLA II. FUENTES

1. Concepto. Clasificación. Jerarquía. Artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, Normas de los Cogens.
2. Tratados internacionales: concepto, clasificación. Convención de Viena de 1969 sobre el derecho de los tratados. Elaboración de los tratados: fases. Capacidad para celebrar tratados, representación del Estado, formas de prestar el consentimiento, reservas, depósito, publicación. Entrada en vigor y aplicación provisional. Eficacia. Interpretación. Modificaciones y enmiendas. Suspensión, terminación y nulidad.
3. Concordatos: definición, elementos.
4. Costumbre internacional: concepto, formación, elementos constitutivos, clasificación, prueba. Teoría de la costumbre instantánea. Relación entre costumbre y tratado
5. Principios generales del derecho: concepto, clasificación, relación con las demás fuentes.
6. Jurisprudencia y doctrina: concepto, función y valor. La equidad.
7. Actos unilaterales, concepto, naturaleza jurídica, clasificación. Vinculación con otras fuentes. Estoppel y aquiescencia.

8. Formación del derecho internacional en el ámbito de los organismos internacionales. Resoluciones de los organismos internacionales: naturaleza jurídica, valor jurídico, efectos. Labor de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. Teoría del Soft Law.

Bibliografía Complementaria

- BARBERIS, Julio, Formación del derecho internacional, Editorial Abaco de R. Depalma, Buenos Aires, 1994.
- CEBADA ROMERO, Alicia. “Los conceptos de obligación erga omnes, ius cogens y violación grave a la luz del nuevo proyecto de la CDI sobre responsabilidad de los estados por hechos ilícitos”, Revista Electrónica de Estudios Internacionales (2002). (<http://www.reei.org/index.php/revista/num4/archivos/Cebada.PDF>)
- NACIONES UNIDAS. “Manual de Tratados”, Oficina de Asuntos Jurídicos - Sección de Tratados, 2001. (<https://treaties.un.org/doc/source/publications/THB/Spanish.pdf>)
- NACIONES UNIDAS. “Cláusulas Finales de Tratados Multilaterales”, Oficina de Asuntos Jurídicos - Sección de Tratados, 2003. (<https://treaties.un.org/doc/source/publications/FC/Spanish.pdf>)
- PINTO, Mónica. “El ius cogens en la jurisprudencia internacional”. Gutiérrez Posse, H (coord.), Derecho Internacional Público. Revista Jurídica de Buenos Aires - 2012, Facultad de Derecho UBA, p. 3-22. (http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_juridica/rjba-2012.pdf)

Normativa internacional

- Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, de 23 de mayo de 1969
- Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de Naciones Unidas, 24 de octubre de 1970
- Convención de Viena sobre el derecho de los tratados entre Estados y Organizaciones internacionales o entre Organizaciones internacionales de 21 de marzo de 1986
- Resolución AG/RES. 888 (XVII-O/87) de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Normas Sobre Reservas a los Tratados Multilaterales Interamericanos y Reglas para la Secretaría General como Depositaria de Tratados.
- Comisión de Derecho Internacional. Guía de la Práctica sobre las Reservas a los Tratados (A/66/10)
- Comisión de Derecho Internacional. Efectos de los conflictos armados en los tratados (A/66/10)
- Comisión de Derecho Internacional. Principios rectores aplicables a las declaraciones unilaterales de los Estados capaces de crear obligaciones jurídicas (A/61/10)

Jurisprudencia

- Corte Internacional de Justicia, “CASO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES MILITARES Y PARAMILITARES EN NICARAGUA Y CONTRA NICARAGUA (NICARAGUA CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (COMPETENCIA Y ADMISIBILIDAD), Fallo 26 de noviembre de 1984
- Corte Internacional de Justicia, “CASOS DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL DEL MAR DEL NORTE”, Fallo de 20 de febrero de 1969
- Corte Internacional de Justicia, “CASO RELATIVO A LOS ENSAYOS NUCLEARES (AUSTRALIA CONTRA FRANCIA) y (NUEVA ZELANDIA CONTRA FRANCIA) Fallo de 20 de diciembre de 1974

- Corte Internacional de Justicia, “CASO DEL CANAL DE CORFÚ (FONDO DEL ASUNTO)”, Fallo de 9 de abril de 1949
- Corte Internacional de Justicia, “RESERVAS A LA CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO”, Opinión consultiva de 28 de mayo de 1951
- Corte Internacional de Justicia, “CASO DE LAS PESQUERÍAS”, Fallo de 18 de diciembre de 1951

Sitios de internet

- Derecho Internacional Público (<https://www.dipublico.org>)
- Sentencias de la Corte Internacional de Justicia (<http://www.icj-cij.org/en/decisions>)
- Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (<http://legal.un.org/ilc/>)
- Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (<http://www.un.org/es/sections/documents/general-assembly-resolutions/>)
- Declaraciones y Resoluciones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. (<http://www.oas.org/es/council/AG/ResDec/>)

BOLILLA III. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y EL DERECHO INTERNO.

1. Relaciones entre el Derecho Internacional Público y el derecho interno. Monismo y dualismo.
2. Régimen constitucional argentino. Reforma constitucional del año 1994. Control de Constitucionalidad y de convencionalidad.
3. Jurisprudencia. Análisis de Casos.

Bibliografía Complementaria

- DEL CASTILLO, Lilian, El Derecho Internacional en la Práctica Argentina, Editorial ERREPAR, Buenos Aires, 2012.
- TRAVIESO, Juan Antonio, “El Derecho Internacional Público en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia”, Ed. BdeF, 2002.

Normativa nacional

- Constitución Nacional
- Ley 24.820. Jerarquía Constitucional – Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. (B.O. 29/05/1997).
- Ley 25.778. Jerarquía Constitucional – Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad. (B.O. 03/09/2003).
- Ley 25.779. Declárense insanablemente nulas las Leyes Nros. 23.492 y 23.521.. (B.O. 03/09/2003).
- Ley 26.378. Jerarquía Constitucional – Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (B.O. 22/12/2014).
- Decreto 1521/2004. Resoluciones del Consejo de Seguridad que se adopten en el marco del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. (B.O. 03/11/2004).

Normativa internacional

- Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, de 23 de mayo de 1969.

Jurisprudencia

- CSJN, "Alonso, Gregorio c. Haras "Los Cardos" S.A. sobre Indemnización por accidente de trabajo", 15/03/1940, Fallos: 186:258.
- CSJN, "Merck Química Argentina contra Gobierno Nacional", 09/06/1948, Fallos: 211:162.
- CSJN, "Martin y Cia. Ltda. S.A. c. Administración Gral. de Puertos sobre Repetición de pago", 06/11/1963, Fallos: 257:99.
- CSJN, "Ekmekdjian, Miguel Angel c/ Neustadt, Bernardo y otros s/ amparo", 01/12/1988, Fallos: 311:2497.
- CSJN, "Ekmekdjian, Miguel Angel c. Sofovich, Gerardo y otros. s. Recurso de hecho", 07/07/1992, Fallos 315:1492.
- CSJN, "Cafés La Virginia S.A. s/ apelación (por denegación de repetición)", 13/10/1994, Fallos 317-3:1282.
- CSJN, "Girolodi, Horacio D. y otro. Sobre Recurso de hecho", 07/04/1995, Fallos 318:514.
- CSJN, "Monges, Analía M. c. Universidad de Buenos Aires", 26/12/1996, Fallos 319:3148.
- CSJN, "Arancibia Clavel, Enrique Lautaro s/ homicidio y asociación ilícita -causa n° 259-", 08/03/2005, Fallos: 328:341.
- CSJN, "Simón, Julio Héctor y otros s/ privación ilegítima de la libertad, etc. (Poblete) -causa N° 17.768-", 14/06/2005, Fallos: 328:2056.
- CSJN, "Mazzeo, Julio Lilo y otros s/rec. de casación e inconstitucionalidad", 13/07/2007, Fallos: 330:3248.

Sitios de internet

- Derecho Internacional Público (<https://www.dipublico.org>)
- Sistema Argentino de Información Jurídica (<http://www.saij.gob.ar>)
- Información Legislativa y Documental (<http://www.infoleg.gob.ar>)
- Sentencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (<https://sj.csjn.gov.ar/sj/>)

BOLILLA IV. SUJETOS Y ACTORES

1. Concepto. Evolución del concepto de subjetividad internacional.
2. Estado: concepto, elementos esenciales, estructura.
3. Organismos internacionales: clasificación, naturaleza jurídica, elementos constitutivos, función y rol en la comunidad internacional.
4. Pueblos. Autodeterminación. Resolución 1514 de la Asamblea General de ONU. Movimientos de liberación nacional. Insurgentes, beligerantes.
5. Subjetividad internacional de la Santa Sede. Soberana Orden de Malta.
6. Humanidad. Transnacionales.
7. Individuo.

Bibliografía Complementaria

- Ireba, J. "La subjetividad internacional y la Santa Sede", UCA, Buenos Aires, 1998.

Normativa internacional

- Resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Relación consultiva entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales), del 25 de julio de 1996

- Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales), del 14 de diciembre de 1960
- Resolución 1541 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Principios que deben servir de guía a los Estados Miembros para determinar si existe o no la obligación que se pide en el inciso e) del artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas
- Resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Situación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.
- Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1962, titulada “Soberanía permanente sobre los recursos naturales”
- Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre los principios del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
- Resolución 2649 de la Asamblea General de las Naciones Unidas
- Resolución 2787 de la Asamblea General de las Naciones Unidas
- Resolución 3070 de la Asamblea General de las Naciones Unidas
- Tratado entre la Santa Sede e Italia

Jurisprudencia

- Corte Internacional de Justicia, “REPARACIÓN POR DAÑOS SUFRIDOS AL SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS”, Opinión consultiva de 11 de abril de 1949

Sitios de internet

- Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (<http://www.un.org/es/sections/documents/general-assembly-resolutions/>)
- Sentencias de la Corte Internacional de Justicia (<http://www.icj-cij.org/en/decisions>)

BOLILLA V. ESTADO

1. Nacimiento de los Estados. Reconocimiento del Estado. Reconocimiento de gobiernos, concepto. Reconocimiento de gobiernos de facto.
2. Soberanía, evolución del concepto. La igualdad soberana de los Estados. Integridad territorial. Doctrinas.
3. Dominio terrestre: modos de adquisición del territorio, delimitación, demarcación. Adquisición de competencias territoriales por parte de la República Argentina. Límites con Chile. Tratado de 1881. Acuerdos posteriores. La cuestión de las Islas Malvinas.
4. Sucesión de Estados: concepto, naturaleza jurídica, efectos. Sucesión de Estados en materia de tratados, deudas públicas, patrimonio estatal, nacionalidad, membresía en organismos internacionales.
5. Órganos del Estado en las relaciones internacionales. Régimen argentino. Servicio Exterior Argentino. Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y Convención de Viena sobre relaciones consulares: funciones y competencias, inmunidades y privilegios. Representación de los Estados ante organizaciones internacionales. Convención de Viena de 1975. Misiones especiales.

Bibliografía Complementaria

- PÉREZ DE CUÉLLAR, Javier. Manual de Derecho Diplomático, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Normativa nacional

- Decreto Ley 2.191/57. Creación del territorio nacional de Tierra del Fuego. (B.O. 19/03/1957).
- Ley 20.957. Servicio Exterior de la Nación. (B.O. 16/06/1975).
- Ley 23.775. Provincialización del Actual Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (B.O. 15/05/1990).
- Decreto 1.973/1986. Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Exterior de la Nación. (B.O. 22/01/1987).
- Ley 24.488. Inmunidad jurisdiccional de los estados extranjeros ante los tribunales argentinos. (B.O. 28/06/1995).

Normativa internacional

- Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas
- Resolución 2131 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía
- Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados (Montevideo, 1933)
- Convención sobre la sucesión de Estados en materia de tratados, de 23 de agosto de 1978
- Convención sobre la sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas de Estado, de 8 de abril de 1983
- Comisión de Derecho Internacional. Nacionalidad de las personas naturales en relación con la sucesión de Estados (A/54/10)
- Resolución 375 (IV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Proyecto de Declaración de Derechos y Deberes de los Estados, de 6 de diciembre de 1949.
- Convención de las Naciones Unidas sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes (2004)
- Tratado de Amistad, Alianza, Comercio y Navegación, entre las Repúblicas de las Provincias Unidas del Río de La Plata y Chile (20/11/1826)
- Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación con Chile de 1856 (celebrado el 30/08/1855)
- Tratado de Límites con Chile de 1881
- Tratado de Paz y Amistad de 1984
- Resolución 2065 (Asamblea General de las Naciones Unidas)
- Decreto de creación de la Comandancia Civil y Militar, Buenos Aires, 10 de junio de 1829
- Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, de 18 de abril de 1961.
- Convención de Viena sobre relaciones consulares, de 24 de abril de 1963
- Convención sobre las misiones especiales de 16 de diciembre de 1969
- Convención sobre la prevención y el castigo de delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los, agentes diplomáticos, de 14 de diciembre de 1973

- Convención de Viena sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales de Carácter Universal (1975)

Jurisprudencia

- CSJN, “Manauta Juan Jose y Otros C/ Embajada de la Federación Rusa S/Daños Y Perjuicios Varios” 22/12/1994, Fallos 317:1880.
- CSJN, “Blasson, Beatriz Lucrecia Graciela c/ Embajada de la República Eslovaca” 06/10/1999, Fallos 322:2399.
- Corte Internacional de Justicia, “CASO RELATIVO AL PROYECTO GABCIKOVO-NAGYMAROS (HUNGRÍA CONTRA ESLOVAQUIA)”, Fallo de 25 de septiembre de 1997

Sítios de internet

- Sistema Argentino de Información Jurídica (<http://www.saij.gov.ar>)
- Información Legislativa y Documental (<http://www.infoleg.gov.ar>)
- Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (<http://legal.un.org/ilc/>)
- Sentencias de la Corte Internacional de Justicia (<http://www.icj-cij.org/en/decisions>)
- Sentencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (<https://sj.csjn.gov.ar/sj/>)
- Derecho Internacional Público (<https://www.dipublico.org>)
- Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (<http://www.un.org/es/sections/documents/general-assembly-resolutions/>)

BOLILLA VI. COMPETENCIA ESPACIAL

1. Dominio marítimo: Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982). Antecedentes históricos. Evolución. Espacios, aguas interiores, mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva, alta mar, plataforma continental, fondos marinos: delimitación, derechos y obligaciones de los Estados ribereños y terceros Estados. Órganos creados por la Convención. Solución de Controversias. Pesca: requisitos, derechos de los Estados.
2. Dominio fluvial: concepto, evolución. Cursos de agua internacional, características. Tratado de la Cuenca del Plata, Tratado del Río Uruguay, Tratado del Río de la Plata y su frente marítimo. Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación (1997).
3. Espacio aéreo: concepto, evolución. Doctrinas. Convención de Chicago de 1944.
4. Espacio ultraterrestre: concepto, naturaleza jurídica. Instrumentos jurídicos que regulan el espacio y los cuerpos celestes.
5. Territorios polares. Delimitación. Regímenes aplicables al Ártico y a la Antártida. Doctrinas. Tratado Antártico. Reclamo Argentino (Leyes 23.775 y 26.552).

Bibliografía Complementaria

- DEL CASTILLO, Lilian. “El Régimen Jurídico del Río de la Plata y su Frente Marítimo”, CARI Fundación, 2005.

Normativa nacional

- Ley 17.094. Extensión de la Soberanía de la Nación Argentina sobre la Plataforma Continental y el Mar Territorial. (B.O. 10/01/1967).
- Ley 18.513. Antártida Argentina. (B.O. 09/03/1970).

- Ley 23.968. Espacios Marítimos. (B.O. 05/12/1991).
- Ley 24.815. Comisión nacional del límite exterior de la plataforma continental (B.O. 26/05/1997).
- Ley 24.922. Régimen Federal de Pesca (B.O. 12/01/1998).
- Decreto 752/2000. Fijación del Limite Exterior de la Plataforma Continental Argentina. (B.O. 14/09/2000).
- Ley 26.659. Condiciones para la exploración y explotación de hidrocarburos en la Plataforma Continental Argentina. (B.O. 13/04/2011).

Normativa internacional

- Convención sobre el derecho del mar, de 10 de diciembre de 1982
- Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua para fines distintos de la navegación (1997)
- Tratado de la Cuenca del Plata (1969)
- Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo (1974)
- Estatuto del Río Uruguay (1975)
- Convenio sobre aviación civil internacional del 7 de diciembre de 1944
- Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes, de 27 de enero de 1967
- Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes, de 5 de diciembre de 1979
- Tratado Antártico, de 1 de diciembre de 1959

Jurisprudencia

- Corte Internacional de Justicia, "CASO DE LAS PESQUERÍAS", Fallo de 18 de diciembre de 1951
- Corte Internacional de Justicia, "CASO RELATIVO AL PROYECTO GABCIKOVO-NAGYMAROS (HUNGRÍA CONTRA ESLOVAQUIA)", Fallo de 25 de septiembre de 1997
- Corte Internacional de Justicia, "Controversia Marítima (Peru v. Chile)", Fallo de 27 de enero de 2014

Sitios de internet

- Derecho Internacional Público (<https://www.dipublico.org>)
- Sistema Argentino de Información Jurídica (<http://www.saij.gob.ar>)
- Información Legislativa y Documental (<http://www.infoleg.gob.ar>)
- Sentencias de la Corte Internacional de Justicia (<http://www.icj-cij.org/en/decisions>)

BOLILLA VII. COMPETENCIA PERSONAL

1. Régimen de nacionalidad: concepto, principios. Personas físicas. Modos de adquisición y pérdida de la nacionalidad. Apátridas. Personas jurídicas: concepto, doctrinas. Protección diplomática. Cláusula Calvo. Extraterritorialidad. Jurisprudencia de la CIJ.
2. Extranjeros: derechos y obligaciones. Causas de extranjería: doctrina. Régimen argentino. Admisión y expulsión.
3. Asilo: caracterización, categorías. Asilo diplomático, territorial y neutral. Derechos y deberes de los Estados y del asilado.

4. Refugiados: noción, características, requisitos. Labor de la Liga de Naciones y de la ONU. ACNUR. Protección de minorías.
5. Extradición: concepto, evolución, principios.

Bibliografía Complementaria

- OYARZABAL, Mario J. A. "La Nacionalidad Argentina", La Ley, 2003.

Normativa nacional

- Ley 346. Ciudadanía. (R.N.1863/69, T. IV, PAG.517).
- Ley 21.795. Ley de Nacionalidad y Ciudadanía. (B.O. 23/05/1978).
- Ley 23.059. Ciudadanía. (B.O. 10/4/1984).
- Decreto Reglamentario 3213/1984. Nacionalidad y Ciudadanía. (B.O. 19/10/1984).
- Ley 25.871. Política Migratoria Argentina. (B.O. 21/01/2004).

Normativa internacional

- Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1954)
- Convención sobre Asilo Diplomático (Caracas, 1954)
- Convención sobre Asilo Territorial (Caracas, 1954)
- Declaración sobre Asilo Territorial Res. 2312 AG (1967)
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. (Ginebra, 28 de julio de 1951)
- Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. (Nueva York, 1967)
- Comisión de Derecho Internacional. Protección de las personas en caso de desastre (A/71/10)
- Comisión de Derecho Internacional. Texto del proyecto de artículos sobre la expulsión de extranjeros (A/69/10)

Jurisprudencia

- Corte Internacional de Justicia, "CASO NOTTEBOHM (SEGUNDA FASE)", Fallo de 6 de abril de 1955.
- Corte Internacional de Justicia, "CASO DE HAYA DE LA TORRE", Fallo de 13 de junio de 1951.
- CSJN, "Priebke, Erich s/ solicitud de extradición -causa nº 16.063/94-", 14/11/1995, Fallos: 318:2308.
- CSJN, "Arancibia Clavel, Enrique Lautaro s/ homicidio y asociación ilícita -causa nº 259-", 08/03/2005, Fallos: 328:341.

Sitios de internet

- Derecho Internacional Público (<https://www.dipublico.org>)
- Sistema Argentino de Información Jurídica (<http://www.saij.gob.ar>)
- Información Legislativa y Documental (<http://www.infoleg.gob.ar>)
- Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (<http://legal.un.org/ilc/>)
- Sentencias de la Corte Internacional de Justicia (<http://www.icj-cij.org/en/decisions>)
- Sentencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (<https://sj.csjn.gov.ar/sj/>)

BOLILLA VIII. ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. Origen y evolución de la organización internacional.
2. Sociedad de las Naciones: antecedentes, constitución, estructura, miembros, objetivos, funcionamiento, sistema de mandatos, disolución.
3. Organización de las Naciones Unidas: antecedentes. Carta: propósitos y principios, Resolución 2625 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estructura y miembros de la ONU. Órganos principales: competencia, integración, función, adopción de las decisiones.
4. Organismos especializados de las Naciones Unidas: OIT, UNESCO, FAO, OMS, OACI, Banco Mundial, FMI, entre otros. OMC, GATT. PNUMA (Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente).
5. Organización de los Estados Americanos. Antecedentes: Hispanoamericanismo y Panamericanismo. Carta: propósitos, principios, estructura, miembros. Principales reformas. Órganos: integración, función, adopción de las decisiones. Conferencias especializadas, organismos especializados.

Bibliografía Complementaria

- JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo. "Derecho Constitucional de las Naciones Unidas". Oficina de Apuntes del Centro de Estudiantes de Derecho, Montevideo, 1957.
- NACIONES UNIDAS. "El ABC de las Naciones Unidas". Nueva York. 2012. (https://www.un-ilibrary.org/united-nations/abc-de-las-naciones-unidas_1ebbbdd9-es)

Normativa internacional

- Pacto de la Sociedad de Naciones (1919)
- Carta de las Naciones Unidas, de 26 de junio de 1945
- Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia
- Carta de la Organización de Estados Americanos (Actualizada)

Jurisprudencia

- Corte Internacional de Justicia, "REPARACIÓN POR DAÑOS SUFRIDOS AL SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS", Opinión consultiva de 11 de abril de 1949.
- Corte Internacional de Justicia, "CASO RELATIVO AL SAHARA OCCIDENTAL", Opinión consultiva de 16 de octubre de 1975.
- Corte Internacional de Justicia, "CASO RELATIVO A TIMOR ORIENTAL (PORTUGAL CONTRA AUSTRALIA)", Fallo de 30 de junio de 1995.

Sitios de internet

- Derecho Internacional Público (<https://www.dipublico.org>)
- Sentencias de la Corte Internacional de Justicia (<http://www.icj-cij.org/en/decisions>)
- Naciones Unidas (<http://www.un.org/es/index.html>)
- Organización de los Estados Americanos (<http://www.oas.org>)

BOLILLA IX. ORGANISMOS DE INTEGRACION

1. Integración regional: evolución histórica, procesos de integración, estadios. Derecho comunitario originario y derivado. Supranacionalidad. Derecho comunitario y derecho interno.
2. Unión Europea: antecedentes, fines, instrumentos, miembros, órganos.
3. Mercado Común Centroamericano, Comunidad Andina, Asociación Latinoamericana de Integración, Unasur, Celac y la Alianza del Pacífico.
4. Mercado Común del Sur: antecedentes, fines, instrumentos, miembros, órganos. Solución de Controversias.

Normativa internacional

- Tratado de Asunción
- Protocolo de Ouro Preto – Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del Mercosur
- Protocolo de Olivos para la solución de controversias en el Mercosur
- Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur
- Tratado de Lisboa, de 13 de diciembre de 2007
- Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino) – Acuerdo de Integración Subregional (1969)
- Tratado de Montevideo, 1980

Sitios de internet

- Mercado Común del Sur (<http://www.mercosur.int>)
- Web oficial de la Unión Europea (https://europa.eu/european-union/index_es)
- Asociación Latinoamericana de Integración (<http://www.aladi.org>)

BOLILLA X. INDIVIDUO

1. El individuo. Legitimación activa y pasiva. Juzgamiento del individuo.
2. Derechos Humanos: conceptualización, evolución histórica y fundamentos. Protección diplomática
3. Conferencias Internacionales. Labor de los organismos internacionales. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
4. Principios de Derechos Humanos.
5. Aplicación de las normas y herramientas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el ámbito interno.

Normativa internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre
- Convención Americana sobre Derechos Humanos – Pacto de San José de Costa Rica
- Convención Europea para la Protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

Normativa internacional

- Comisión de Derecho Internacional. Texto del proyecto de artículos sobre la protección diplomática (A/61/10)

Sitios de internet

- Derecho Internacional Público (<https://www.dipublico.org>)
- Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (<http://legal.un.org/ilc/>)

BOLILLA XI. PROTECCIÓN UNIVERSAL. SISTEMAS DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Sistema Universal de protección de Derechos Humanos. Protección convencional y extraconvencional: instrumentos, órganos y mecanismos de protección.
2. Sistema Interamericano de protección de Derechos Humanos: instrumentos, órganos y mecanismos de protección. La Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, funciones, integración.
3. Jurisprudencia y Opiniones Consultivas de la CIDH
4. Otros sistemas regionales de protección de Derechos Humanos.

Bibliografía Complementaria

- SALVIOLI, Fabian. El Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. XXXVIII Session d'Enseignement, Strasbourg 2007. (<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-sistema-interamericano-de-proteccion-de-los-derechos-humanos-fabian-salvioli.pdf>)

Normativa internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Protocolo Facultativo Primero al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Protocolo Facultativo Primero al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Protocolo Facultativo Segundo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Resolución 1235 (XLII) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1967)
- Resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1970) y su modificación (Resolución 2000/3)
- Resolución A/RES/60/251 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos.
- Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre
- Convención Americana sobre Derechos Humanos – Pacto de San José de Costa Rica
- Protocolo Adicional a La Convención Americana Sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo De San Salvador”
- Convención Europea para la Protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

Sitios de internet

- Derecho Internacional Público (<https://www.dipublico.org>)
- Resoluciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (<https://www.un.org/ecosoc/en/documents/resolutions>)
- Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (<http://www.un.org/es/sections/documents/general-assembly-resolutions/>)
- El derecho internacional de los derechos humanos (<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/InternationalLaw.aspx>)

BOLILLA XII. RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

1. Hechos y actos ilícitos y sus particularidades en el Derecho Internacional: evolución, caracteres y elementos. Obligaciones erga omnes, normas de ius cogens y violaciones graves.
2. Responsabilidad internacional: concepto, caracteres, elementos. Supuestos de exclusión de la ilicitud. Responsabilidad por actos lícitos. Labor de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. Reparación: principios, modalidades. Responsabilidad por daños derivados de la contaminación.- Principios aplicables.
3. Derecho penal internacional: evolución, concepto, tipificación de los crímenes y delitos internacionales. Tribunales de Nuremberg y Tokio. Tribunales ad hoc de ONU. Corte Penal Internacional: Estatuto de Roma. Nuevas figuras, terrorismo, delincuencia transnacional organizada.

Normativa nacional

- Ley 26.200. Corte Penal Internacional - Ley de Implementación del Estatuto de Roma. (B.O. 09/01/2007).

Normativa internacional

- Resolución AG/56/83 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos), del 12 de diciembre de 2001
- Comisión de Derecho Internacional. Proyecto de artículos sobre Prevención del Daño Transfronterizo resultante de Actividades Peligrosas (A/56/10)
- Comisión de Derecho Internacional. Texto del proyecto de principios sobre la asignación de la pérdida en caso de daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas (A/61/10)
- Comisión de Derecho Internacional. Texto del proyecto de artículos sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales (A/66/10)
- Comisión de Derecho Internacional. Formulación de los principios de Nuremberg (A/1316)
- Convenio para la prevención y sanción del crimen de genocidio, de 9 de diciembre de 1948
- Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad, de 26 de noviembre de 1968
- Principios de cooperación internacional en la identificación, detención, extradición y castigo de los culpables de crímenes de guerra o de crímenes de lesa humanidad. (A/RES/3074)
- Estatuto de la Corte Penal Internacional, de 17 de julio de 1998
- Medidas para eliminar el terrorismo internacional (A/RES/49/60)

- Sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo (Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 28 de septiembre de 2001)
- Convención Interamericana contra el Terrorismo, 3 de junio de 2002

Jurisprudencia

- Corte Internacional de Justicia, "REPARACIÓN POR DAÑOS SUFRIDOS AL SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS", Opinión consultiva de 11 de abril de 1949
- Corte Internacional de Justicia, "CASO RELATIVO AL PERSONAL DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LOS ESTADOS UNIDOS EN TEHERÁN", Fallo de 24 de mayo de 1980
- Corte Internacional de Justicia, "CASO LAGRAND (ALEMANIA CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (CUESTIONES DE FONDO)", Fallo de 27 de junio de 2001
- Corte Internacional de Justicia, "CASO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES MILITARES Y PARAMILITARES EN NICARAGUA Y CONTRA NICARAGUA (NICARAGUA CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (FONDO DEL ASUNTO)", Fallo de 27 de junio de 1986

Sitios de Internet

- Derecho Internacional Público (<https://www.dipublico.org>)
- Sistema Argentino de Información Jurídica (<http://www.saij.gob.ar>)
- Información Legislativa y Documental (<http://www.infoleg.gob.ar>)
- Sentencias de la Corte Internacional de Justicia (<http://www.icj-cij.org/en/decisions>)
- Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (<http://legal.un.org/ilc/>)
- Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (<http://www.un.org/es/sections/documents/general-assembly-resolutions/>)

BOLILLA XIII. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

1. Principios de abstención al uso o amenaza de la fuerza y uso de medios pacíficos de solución de controversias. Conceptos. Evolución. Vinculación con otros principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.
2. Legítima defensa: requisitos, mecanismo. ONU. Individual, colectiva, TIAR, OTAN. Legítima defensa preventiva.
3. Sistema de Seguridad Colectiva. Capítulo VII de la Carta de las N.U.
4. Solución pacífica de controversias. Procedimientos diplomáticos: negociación, buenos oficios, mediación, conciliación, investigación. Procedimientos jurisdiccionales: Arbitraje, Corte Internacional de Justicia, tribunales internacionales ad-hoc.
5. La República Argentina y los medios de solución de controversias: Conflicto de las Islas Malvinas y cuestiones limítrofes con Chile. El caso relativo a las plantas de celulosa en el Río Uruguay.

Normativa nacional

- Decreto 1521/2004. Resoluciones del Consejo de Seguridad que se adopten en el marco del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. (B.O. 03/11/2004).

Normativa internacional

- Convención de La Haya de 1907 para la Resolución Pacífica de Controversias Internacionales

- Tratado de Renuncia a la Guerra – Pacto Briand-Kellog(1928)
- Acta General para el Arreglo Pacífico de las Diferencias Internacionales (1928)
- Tratado antibélico de no-agresión y de conciliación (Pacto Saavedra-Lamas) – Río de Janeiro – 10 de Octubre de 1933
- Tratado Americano de Soluciones Pacíficas – Pacto de Bogotá (1948)
- Tratado del Atlántico Norte (1949)
- Pacto de Varsovia (1955)
- Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (1947)
- Resolución 377 (V) de la Asamblea General de Naciones Unidas, 3 de noviembre de 1950
- Resolución 378 (V) de la Asamblea General de Naciones Unidas, 3 de noviembre de 1950
- Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de las Controversias Internacionales [Resolución 37/10 de la Asamblea General de las Naciones Unidas]
- Estatuto de la Corte Internacional de Justicia
- Reglamento del Tribunal Internacional de Justicia, de 6 de mayo de 1946 y revisado el 10 de mayo de 1972 y el 15 de abril de 1978. Actualizado a 12/2006
- Normas Modelo de las Naciones Unidas para la conciliación de controversias entre Estados [Resolución 50/50 de la Asamblea General de las Naciones Unidas]
- Principios y directrices para las negociaciones internacionales [Resolución 53/101 de la Asamblea General de las Naciones Unidas]
- Definición de la agresión [Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas]
- Tratado de Amistad, Alianza, Comercio y Navegación, entre las Repúblicas de las Provincias Unidas del Río de La Plata y Chile (20/11/1826)
- Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación con Chile de 1856 (celebrado el 30/08/1855)
- Tratado de Límites con Chile de 1881
- Tratado General de Arbitraje (1902)
- Protocolo Argentino-Chileno relativo a los límites en el canal de Beagle, sometiendo a la Corte Internacional de Justicia la controversia sobre las islas al sud de Tierra del Fuego (1960)
- Protocolo Argentino-Chileno para someter a la Decisión de Su Majestad Británica la interpretación del Laudo arbitral que dictara Su Majestad el Rey Eduardo VII en 1902 relativo al Límite en el sector comprendido entre los hitos 16 y 17 (1960)
- Acuerdo de Arbitraje (Compromiso) Respecto a una Controversia entre la República Argentina y La República de Chile en la Zona del Canal de Beagle (1971)
- Tratado de Paz y Amistad de 1984
- Compromiso para someter a arbitraje el recorrido de la traza del límite entre la Republica Argentina y la Republica de Chile en el sector comprendido entre el hito 62 y el Monte Fitz Roy (1991)
- Decreto de creación de la Comandancia Civil y Militar, Buenos Aires, 10 de junio de 1829
- Resolución 2065 (Asamblea General de las Naciones Unidas)
- Resolución 3160 (Asamblea General de las Naciones Unidas)
- Resolución 31/49 (Asamblea General de las Naciones Unidas)
- Acuerdo de Madrid I (1989 – Argentina – Reino Unido)
- Acuerdo de Madrid II (1990 – Argentina – Reino Unido)

Jurisprudencia

- Corte Permanente de Justicia Internacional “Mavrommatis Palestine Concessions”, Seria A, num. 2, 1924

Sitios de internet

- Derecho Internacional Público (<https://www.dipublico.org>)
- Sistema Argentino de Información Jurídica (<http://www.saij.gob.ar>)
- Información Legislativa y Documental (<http://www.infoleg.gob.ar>)
- Sentencias de la Corte Internacional de Justicia (<http://www.icj-cij.org/en/decisions>)

BOLILLA XIV. CONFLICTOS ARMADOS Y DERECHO HUMANITARIO

1. Rompimiento de la Paz. Conflictos armados: evolución histórica, conceptualización, tipos. Beligerantes: concepto, implicancias. Neutralidad: concepto, clases, características.
2. Derecho Humanitario Internacional. Concepto. Ámbito de sus disposiciones. Mecanismos de aplicación. Deberes respecto de las personas. Heridos, enfermos y náufragos. Prisioneros de guerra. Población Civil. Protección de los bienes culturales. El papel del Comité de la Cruz Roja Internacional: creación, funcionamiento, principios que rigen su accionar.

Bibliografía Complementaria

- SWINARSKI, Christophe. “Introducción al Derecho Internacional Humanitario” CICR, 1984. (<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdl7w.htm>)

Normativa internacional

- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional
- I Convenio para Aliviar la Suerte de los Heridos y los Enfermos de las Fuerzas Armadas (Ginebra, 1949)
- II Convenio para Aliviar la Suerte de los Heridos y los Enfermos de las Fuerzas Armadas (Ginebra, 1949)
- III Convenio para Aliviar la Suerte de los Heridos y los Enfermos de las Fuerzas Armadas (Ginebra, 1949)
- IV Convenio para Aliviar la Suerte de los Heridos y los Enfermos de las Fuerzas Armadas (Ginebra, 1949)
- Artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra
- Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 (Protocolo I)
- Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 (Protocolo II)
- Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) y Protocolos Adicionales
- Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, de 1 de julio de 1968
- Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, de 10 de abril de 1972
- Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles, 10 de diciembre de 1976
- Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, de 13 de enero de 1993

- Tratado de prohibición de ensayos nucleares, de 10 de septiembre de 1996
- Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, de 18 de septiembre de 1997

Jurisprudencia

- Corte Internacional de Justicia, “LEGALIDAD DE LA AMENAZA O EL EMPLEO DE ARMAS NUCLEARES”, Opinión consultiva de 8 de julio de 1996

Sitios de internet

- Comité Internacional de la Cruz Roja (<https://www.icrc.org/es/guerra-y-derecho>)
- Sentencias de la Corte Internacional de Justicia (<http://www.icj-cij.org/en/decisions>)

BIBLIOGRAFÍA BASICA GENERAL:

- ARREDONDO, Ricardo, Manual de Derecho Internacional Público, Ed. La Ley, 2012.
- BARBERIS, Julio A., El territorio del estado y la soberanía territorial, Ed. Ábaco, Buenos Aires, 2003.
- BARBOZA, Julio, Derecho Internacional Público, Zavalía, Buenos Aires, 2008.
- DIEZ DE VELASCO, Manuel, Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 18ª Edición, 2013.
- DIEZ DE VELAZCO, Manuel, Las Organizaciones Internacionales, Ed. Tecnos, Madrid, 16ª Edición, 2010.
- GONZÁLEZ NAPOLITANO, Silvina S. (Coordinadora). Lecciones de Derecho Internacional Público. Editorial Erreius. Buenos Aires, 2015.
- GUTIÉRREZ POSSE, Hortensia, Moncayo, Guillermo R., Vinuesa, Raúl, Derecho Internacional Público, Zavalía, Buenos Aires, 1977.
- GUTIÉRREZ POSSE, Hortensia, Elementos de Derecho Internacional Penal, Ed. De los Cuatro Vientos, Buenos Aires, 2007.
- JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, Eduardo, El Derecho Internacional Contemporáneo, Madrid, Tecnos, 1980.
- PASTOR RIDRUEJO, Jose Antonio. Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, Ed. Tecnos, 2015.
- PINTO, Mónica, El Derecho Internacional: vigencia y desafíos, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004.
- PODESTÁ COSTA, L.A., Ruda, José María, Derecho Internacional Público, vol. I y II, Ed. TEA, Buenos Aires, 1979.
- REMIRO BROTONS, A., Derecho Internacional, McGraw-Hill, Madrid, 1997 y Tirant Lo Blanch, 2007.
- Resúmenes de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia, Publicación de las Naciones Unidas, Nueva York, 1992, 1998, 2005, 2010 y 2015.
- RIZZO ROMANO, Alfredo, Manual de Derecho Internacional Público, Plus Ultra, Bs. As, 1992.